

–CAABQyS–

# Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

---

Dra. María Elena Trujillo Ortega  
Coordinadora ~ desde agosto de 2016

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS) es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, cinco escuelas, diez institutos y un centro. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos, y observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

## DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno designó a las y los nuevos titulares de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, de la Facultad de Química y de los institutos de Biología, de Ciencias del Mar y Limnología, de Investigaciones Biomédicas y de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, quienes se integraron al Consejo.

## ACTIVIDADES

El pleno del Consejo se reunió en siete ocasiones en sesiones ordinarias, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones permanentes y de sus comisiones especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en cinco ocasiones y la Comisión Permanente de Personal Académico en siete. Por otra parte, la Comisión Especial de Posgrado sesionó en una ocasión. Finalmente, en relación con los comités académicos de las carreras agrupadas en el CAABQyS, el de Médico Cirujano en la UNAM realizó cuatro sesiones, el de Psicología de la UNAM realizó siete sesiones, el de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM realizó una sesión, el de Cirujano Dentista y Odontología de la UNAM se

reunió en seis ocasiones y el de las Enfermerías de la UNAM se reunió en siete oportunidades; además, inició actividades el Comité Académico de la Carrera de Biología de la UNAM, que se reunió en tres oportunidades. Todas comisiones especiales del Consejo.

El Consejo participó en la sexta edición del Foro Conmemorativo 20•20: La Autonomía Universitaria, colaborando en las temáticas de los tres foros realizados en septiembre y octubre de 2019. Cada sesión contó con la participación de expertos, quienes proporcionaron su perspectiva sobre el tema.

A continuación se señalan las actividades realizadas en cada comisión permanente y especial.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

### Modificación de licenciaturas

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

- **Licenciatura en Fisioterapia.** El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León propuso modificar las opciones de titulación, incorporando el examen general de conocimientos como una nueva modalidad.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que dicha modificación aumentará la flexibilidad y los niveles de titulación de la licenciatura, propiciando que los alumnos se titulen sin descuidar la calidad y el nivel académico.

- **Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas.** El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable al Consejo Académico de Posgrado sobre el proyecto de modificación del programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas, que presentó el Comité Académico del programa; la modificación se centró en cambios como requisitos de ingreso, de permanencia, organización de los estudios, así como en los requisitos para la obtención del grado.

Adicionalmente, la modificación tendrá efecto sobre las normas operativas, actualizando algunos de los procesos a las modificaciones realizadas al plan de estudios y al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado.

De igual forma, se aprobó la incorporación del Instituto de Biotecnología como entidad académica participante en el programa, tomando en consideración la participación que ha tenido, cumpliendo con los requisitos y procedimiento previstos en la legislación universitaria.

- **Programa Único de Especializaciones en Psicología.** El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable al Consejo Académico de Posgrado sobre el proyecto de modificación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP), que presentó el Comité Académico del programa; la modificación se centró en cambios como: desarticulación del PUEP

del octavo semestre del plan de estudios de licenciatura en Psicología; el campo de conocimiento Psicología Clínica y de la Salud se desagrega en dos campos; se reubicó la especialización de Salud Organizacional y del Trabajo al campo de conocimiento de la Psicología de la Salud; se modificaron las denominaciones de algunas actividades académicas; se actualizaron objetivos y contenidos académicos; se aumentó el valor total en créditos de las especializaciones, debido a la contabilización de la carga académica realizada en los escenarios de las prácticas profesionales con supervisión; se ajustaron las modalidades de graduación; se plantean estudios con una duración de dos o tres semestres, acordes a las metas de formación a cubrir en cada uno de los planes de estudio propuestos y sus trayectorias. Los planes de estudio de tres semestres abren la posibilidad de ser cursados y acreditados en dos semestres; se plantea y formula un diseño curricular por competencias para los planes de estudio que constituyen el PUEP.

El proyecto también considera la modificación a las normas operativas del programa, que incluye entre otros aspectos: adecuaciones de procesos y actualizaciones vinculadas con la normatividad aplicable y vigente de la UNAM.

## Nuevas licenciaturas

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla

- **Licenciatura en Órtesis y Prótesis.** El Pleno del CAABQyS conoció y discutió el proyecto de creación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Órtesis y Prótesis que presentó la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su creación. Esta nueva licenciatura tiene el objetivo de formar profesionistas con una visión integral para la valoración y el manejo ortésico y protésico de las personas con discapacidad del sistema neuro-músculo-esquelético, desde una perspectiva interdisciplinaria, con una actitud reflexiva y ética, que posean habilidades clínicas y técnicas para diseñar, fabricar y adaptar órtesis y prótesis, respaldados por una sólida formación científica, técnica y social, y con la capacidad para evaluar, tratar y educar al paciente, para coadyuvar a que se reintegre a la sociedad.

Facultad de Química

- **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales.** El Pleno del CAABQyS conoció y discutió el proyecto de creación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales que presentó la Facultad de Química y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su creación. Esta nueva licenciatura tiene el objetivo de formar profesionales competitivos, líderes y emprendedores en el ámbito nacional e internacional con los conocimientos, valores, aptitudes, actitudes y las habilidades que les permitan realizar observaciones en el mejoramiento, desarrollo de transformación en la síntesis y procesamiento de materiales ingenieriles útiles para aplicaciones estructurales

(de polímeros, cerámicas, metales o materiales compuestos y nanocompuestos) o funcionales (electrónicos, ópticos, magnéticos, biomateriales, entre otros), así como contribuir con la solución de problemas en el área de la Química e Ingeniería en Materiales para resolver aquellos que son prioritarios para el país.

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia

- **Licenciatura en Ciencias Agroforestales.** El Pleno del CAABQyS conoció y discutió el proyecto de creación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Ciencias Agroforestales que presentó la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su creación. Esta nueva licenciatura tiene el objetivo de formar profesionistas críticos y ético-reflexivos, que cuenten con los conocimientos, valores y las habilidades teórico-prácticas necesarias en las ciencias agrícolas, forestales y agroforestales para desarrollar proyectos que incidan en la transformación de la realidad alimentaria, energética, social y ambiental del país.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

- **Comisiones dictaminadoras.** Se analizaron 43 propuestas para la integración y/o renovación de 20 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el 100% de las propuestas.
- **Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM.** Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQYS analizó un total de 56 solicitudes de ingreso y/o de renovación del nivel "D", correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2019. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el nivel "D" al 91.1% de los académicos evaluados, lo que incluye a 18 profesores, 19 investigadores y 14 técnicos académicos. Es importante destacar que de los 51 casos evaluados en el nivel "D", 36 fueron renovaciones.  
Se evaluaron seis solicitudes para eximir del requisito de grado a candidatos al nivel "C" del PRIDE.
- **Comisiones evaluadoras del PRIDE.** Se analizaron 17 solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por seis facultades, una escuela, cinco institutos y un centro.

## COMISIÓN ESPECIAL DE POSGRADO

### Modificación de programas de posgrado

Facultad de Estudios Superiores, Iztacala

- **Programa de especialización en Endoperiodontología.** El Pleno del CAABQyS acordó aprobar el proyecto de modificación del programa de especialización en Endoperiodontología que presentó el Consejo Técnico

de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado; esta modificación incluye actividades académicas acordes a la época actual, que integran los conocimientos vigentes. Se incrementa un semestre la duración de los estudios e incluye una mayor carga académica a la práctica clínica y teórica. De igual forma, se aumentan las actividades académicas soportadas en las áreas biomédica y metodológica, incluyendo literatura centrada en el aprendizaje basado en el análisis de casos. Con esto, se espera que los egresados de la especialización ofrezcan a los pacientes tratamientos innovadores en la resolución de problemas endoperiodontales.

## COMITÉS ACADÉMICOS DE CARRERA

Los comités académicos de carrera son instancias colegiadas propositivas, de planeación, evaluación y vinculación académicas, que tienen el objetivo de fortalecer el desarrollo de la correspondiente licenciatura en las entidades académicas que la imparten, promoviendo la colaboración y el intercambio académico que propicien el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cada entidad cuenta.

- **Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM.** El Comité realizó cuatro sesiones ordinarias en las que se analizaron y discutieron diversos temas definidos en su plan de trabajo; se actualizó el perfil de egreso y se analiza el perfil del profesor para actualizarlo, con el fin de fortalecer la formación de los médicos cirujanos de la UNAM.
- **Comité Académico de la Carrera de Psicología de la UNAM.** El Comité realizó siete sesiones ordinarias en las que, siguiendo las actividades de su plan de trabajo, se actualizó el perfil de egreso y se revisa la situación de las prácticas curriculares y profesionales que realizan los alumnos durante la carrera, con el fin de intercambiar experiencias entre las entidades y reforzar la formación de los alumnos.
- **Comité Académico de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.** El Comité realizó una sesión ordinaria en la que se inició el análisis del perfil de egreso de la carrera.
- **Comité Académico de la Carrera de Cirujano Dentista y Odontología de la UNAM.** El Comité se reunió en seis ocasiones donde definió el perfil de ingreso, el cual fue aprobado por el Consejo, que auxiliará a los interesados en inscribirse a esta carrera; además de analizar sus próximos trabajos, entre otros se menciona el análisis y definición del perfil de egreso para estas carreras.
- **Comité Académico de Carrera de las Enfermerías de la UNAM.** El Comité realizó siete sesiones ordinarias en las que avanzó una propuesta del perfil de egreso y analizó, entre otras actividades de su plan de trabajo, la información de prácticas clínicas que realizan los alumnos y las situaciones que se deben mejorar para vigorizar la formación de los alumnos de las carreras de Enfermería de la Universidad.

- **Comité Académico de la Carrera de Biología de la UNAM.** El Comité se reunió en tres ocasiones donde definió el perfil de ingreso, el cual fue aprobado por el Consejo, que auxiliará a los interesados en inscribirse a esta carrera; asimismo, dedicó tiempo para analizar sus próximos trabajos, que entre otros menciona el análisis y definición del perfil de egreso para esta carrera.

## **PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS**

Se eligieron académicos para los comités que a continuación se señalan:

- » Dos en el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)
- » Uno en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)
- » Uno en el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia
- » Uno en el Consejo Académico del Posgrado
- » Cinco en la Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT) del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

## **PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQyS**

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales, formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA) y el Comité Académico de Movilidad Estudiantil a nivel Licenciatura (CAMEL).

## **USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES**

Como en años anteriores y con el objeto de facilitar y estimular la participación de los consejeros de entidades foráneas en las actividades del Consejo, la Coordinación del CAABQyS hizo uso intensivo de las facilidades de la Red de Videoconferencia Interactiva de la UNAM para la realización de las sesiones efectuadas durante el año, así como del Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos (SILCA). Se realizaron 20 enlaces de videoconferencia con la participación de 12 entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

Asimismo, se hicieron las modificaciones y actualizaciones correspondientes en la página *web* del Consejo, ubicada en la dirección [www.caabqys.unam.mx](http://www.caabqys.unam.mx), la cual contiene información básica sobre sus funciones, integración y otros aspectos, así como los datos de los consejeros, las comisiones en las que participan y las entidades académicas agrupadas en él.

